

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

C. JOSÉ ANTONIO REYES GALINDO
C. HIDALGO 3
COL. SANTA LETICIA
FORTIN, VER.

ASUNTO: Licencia de Subdivisión

En atención a la solicitud presentada por usted y con fundamento en el artículo 162 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, vigente para el Estado de Oaxaca y de aplicación en este Municipio, por este conducto se expide a usted:

LICENCIA DE SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Por el terreno de su propiedad, identificado como Lote 20 de la Manzana 2, ubicado en Calle Temixco entre Circuito Chimalpa y propiedad privada en el Fraccionamiento Hacienda Real, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., Misma que es amparada con la Escritura de Compraventa No. 14,896 Volumen No. 312 de fecha 11 de Abril de 2024, expedida por el Lic. Bernardino Vergara Hernández, Notario Público No. 55 en el Estado, y del Patrimonio Inmobiliario Federal en funciones con residencia en esta Ciudad. Se subdivide de este predio una fracción identificada como Lote 20 "A" de la Manzana 2,

EL TERRENO POR EL QUE SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA, QUEDA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

- AL NORTE: 6.35 mts. Colinda con Lote 19
- AL SUR: 6.35 mts Colinda con la Calle Temixco.
- AL ESTE: 15.00 mts. Colinda con Lote 18
- AL OESTE: 15.00 mts. Colinda con la fracción restante del C. José Antonio Reyes Galindo.

ARROJANDO UNA SUPERFICIE DE 95.25 m².

USO DE SUELO: HABITACIONAL CON ALTA DENSIDAD

NÚMERO OFICIAL: LOTE 20 "A" MANZANA 2

Para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los veintiocho días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticinco.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C.c.p.- Archivo
ARG/fpc



¡Juntos sí podemos!